

Convocatoria de Becas de Residencia y Matrícula para el XXVIII Curso de Verano de la UCA en San Roque

Iniciativa conjunta:

Ayuntamiento de San Roque / Universidad de Cádiz

La organización del Curso de Verano tiene previsto conceder:

- **20 becas de residencia para cada período de tres días de celebración de los seminarios** (incluyen alojamiento y manutención) para NO residentes del Campo de Gibraltar
 - **15 becas de matrícula gratuita**, por cada seminario, para residentes en el Campo de Gibraltar.
-

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de las becas de residencia (incluyen alojamiento y manutención) para no residentes del Campo de Gibraltar y becas de matrícula gratuita para residentes en el Campo de Gibraltar para el curso académico 2006-2007 dirigidas a facilitar e incentivar la participación en los mencionados cursos de verano.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.
- b) En el caso de las becas de residencia el alumno no deberá residir en el Campo de Gibraltar.
- c) En el caso de becas de matrícula gratuita el alumno deberá residir en el Campo de Gibraltar.

Segunda.- Becas que se convocan son:

- a) **20 becas de residencia para cada período de tres días de celebración de los seminarios** (incluyen alojamiento y manutención) para NO residentes del Campo de Gibraltar. En caso de recibir esta beca el solicitante deberá abonar su matrícula reducida en el plazo de tres días desde la recepción de la notificación.
- b) **15 becas de matrícula gratuita**, por cada seminario, para residentes en el Campo de Gibraltar.
- c) Solo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

Tercera.- Las solicitudes deben dirigirse a la Excma. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y solicitarse a través de la siguiente web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **4 de abril hasta el 14 de junio de 2007.**

Cuarta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).
- CURRICULUM VITAE en el que se detallen los diferentes méritos del aspirante. Este curriculum NO debe ir acompañado de las justificaciones documentales correspondientes, ya que solo se le requerirán a todos aquellos que obtengan la beca. La falsedad o falta de documentación será motivo de retirada de la mencionada beca.
- FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Quinta.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excma. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

- Doctorado: 5 puntos
- Licenciatura: 4 puntos
- Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos

-Diplomatura: 2 puntos

-Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos)

Séptima.- La publicación de las becas se hará en los tablones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.uca.es/extension/>

Octava.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas.

Novena.- El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado.

Décima.- Contra la resolución de la Excma. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de residencia y matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PREPROGRAMA DE SEMINARIOS PARA EL QUE SOLICITAR BECA

Código	Seminario	Coordinador	Fecha
C-01	Que trata de España. Reflexiones sobre el Estado español en el siglo XXI.	Dr. Juan José Téllez	Del 12 al 14 de julio JVS
C-02	Temas claves de la Reforma del Código Penal	Dr, Juan Terradillos Basoco Y Dra. María Acale	Del 12 al 14 de julio
C-03	La prevención en el trabajo. La seguridad es vida	Dr. Luis Malo de Molina y Justo y Dr Rafael Jiménez Castañeda	Del 12 al 14 de julio
C-04	Urbanismo sostenible y proyecto urbano	Dr. Ramón Pico Valimaña	Del 12 al 14 de julio
C-05	Morir en Carteia. El mundo funerario en la Ciudad de Carteia y su territorio	Dra. Lourdes Roldán Dr. Juan Blánquez	Del 16 al 18 de julio LMX
C-06	El anciano internado ¿Una victima de nuestra sociedad?	Dra. Isabel Zurita Martín	Del 16 al 18 de julio
C-07	Política Sanitaria Mapfre	Dr. José Millán Acosta	Del 16 al 18 de julio
C-08	Situación ambiental en el Campo de Gibraltar	Dr. José María Quiroga y Dr. manuel Alejandro Manzano	Del 19 al 21 de julio JVS
C-09	Avances en prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual	Dr. Rafael Comino Delgado	Del 19 al 21 de julio

C-10	La escritura en le cine y el cine en la escritura : La adaptación cinematográfica	Dr. Manuel J. Ramos Ortega	Del 19 al 21 de julio
C-11	El género en Español y el lenguaje no sexista	Dra. Susana Guerrero Salazar y Dr. Alberto Gómez Font	Del 23 al 25 de julio
C-12	Islam y educación: Propuestas para una convivencia intercultural	Dr. Rafael Jiménez Gámez	Del 23 al 25 de julio
C-13	Ahorro energético en viviendas	Dr. Ismael Rodríguez Mestre	Del 23 al 25 de julio
C-14	La alegría, el placer y la felicidad: una aproximación científica a la felicidad, a la búsqueda del paraíso	Dr. Francisco Gala León y Dr. Carlos Guillén Gestoso	Del 26 al 28 de julio JVS
C-15	Historieta : EL EROTISMO EN LA HISTORIETA.	Carlos Pacheco	Del 16 al 18 de julio
C-16	La industria y su entorno : Procesos químicos y desarrollo sostenible	Dr. Eduardo González-Mazo y Dr. Abelardo Gómez Parra	Del 26 al 28 de julio
C-17	Cuidados para la salud: Un reto ante las necesidades humanas del S. XXI	Dra. M ^a Ángeles Martelo Baro	Del 30 de julio al 1 de Agosto LMX
C-18	Actualidad tecnológica y últimos avances en automatización neumática y oleohidraulica en empresas del Campo de Gibraltar	Dr. Raul Martín Garcia D. Antonio Illana Martos	Del 30 de julio al 1 de Agosto
C-19	Multiculturalismo e integración de los inmigrantes	Julio V. Gavidia Sánchez	Del 30 de julio al 1 de Agosto
C-20	CURSO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA INMIGRANTES.	INSTITUTO DE CERVANTES	18, 19 y 20 de julio